

EDICTO

Nº Edicto: 12748

Carátula: TORRES, BLANCA DEL CARMEN C/ HUICHAMAN, LUIS ANTONIO S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:VR-00114-F-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6179

Texto del edicto:

EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo y la Dra. María Luisa Figueroa Encina, con asiento de funciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: **“TORRES, BLANCA DEL CARMEN C / HUICHAMAN, LUIS ANTONIO S/ DIVORCIO(f)” (Expte. N° VR-00114-F-2022)**, cita al Sr. Luis Antonio Huichaman, D.N.I. N° 24.648.226, a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC). Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. SECRETARIA, 19 DE ABRIL DE 2023.FDO. NATALIA A. RODRIGUEZ GORDILLO - SECRETARIA.

Número Edicto Puma: 5-2023-000586